

Señora

He recibido la carta que por el conducto de su Mayordomo mayor, se ha servido enviarme para inclome saber la decision de V. M., de dirigir un manifesto a los españoles.

V. M. en su alta sabiduría habrá pesado las ventajas y los inconvenientes de dirigir su augusta voz al país en este momento. Hoy que las candidaturas p.^o el trono son tantas, como opiniones políticas hay: cuando todos buscan Rey para su partido y no p.^o la nacion, cuando se hacen exposiciones con este objeto, no creo sea el momento Señora, que el monarca legitimo, el representante del

desecio, el que dio paz y prosperi-
dad al pais sobre solidos cimientos
y que hermanó el orden y la
libertad, se dirige á los Españoles
en estos supremos instantes en que
se corona de Sutilia, que es de V. M.,
se ofrece á todos, y todos se arrodillan
ante su peso y ante la enormidad
del delito de tomar lo que no les
pertenece.

No creo Señora, permitame V. M. se
diga, el momento de ofrecer vuestros
derechos de Reina, para que sean
mas fáciles las pretensiones de los
ambiciosos y se coronen los deseos
de los que obligaron á V. M. y su
dinastia a pasar los Pirineos defen-
do al pais en un mar de lagrimas
y de sangre.

V. M. que es todo bondad me

na de proclamar me atreva yo
a significar mi pobre opinion hija
de mi lealtad.

V. M. Señora no debe abdicar en
estas circunstancias, aunque pareciera
y digan lo contrario, por que hoy
señal perpetua a su dinastia.

Actos de esta trascendencia en
el extranjero, en el extranjero son
impotentes, la historia asi lo
acredita.

La voz augusta de la hija
de cien reyes, la vieta de Pelayo
debe dirigirse a su pueblo p. hacerle
justicia y darle prosperidad y
gloria: nunca p. depender de
acusaciones: nunca para solicitar
para si, ni para sus hijos ni lo
que les pertenece. Por esto no creo
conveniente el manifiesto.

El silencio digno que guarda el

que es tratado con injusticia, acaba
p. sumudecer a los matuados.

No bueque V. M. al pueblo que es
suyo, que el pueblo deengañado
bucará a su Reina; el Recorclauá
la par que disfrutava, los pobres
que perdieron su caritativa Macla
la religion el mejor sosten, el
nombre bueno ayuda, y todos
justicia: ya comparen lo que
tuvieron con la Reina y lo que
les da la Revolucion de Setiembre,
y saben lo que han perdido.

Ademas senora en el terreno
practico, que bien produce el
manifiesto, a de ser taro de union
entre los partidos para que entre
-ciendose fundaran algo solido y
durable? No, los partidos estan
disueltos, la buena voluntad es
bucla, no se pueden hacer

coaliciones entre hombres públicos
 de diversas procedencias con historias
 bien diversas en el último tercio
 de su vida: se puede hacer
 como lo han hecho los hombres
 de Setiembre, y el resultado lo
 vemos hoy; la vida corta y
 aragosa de ellos, es merecido
 triunfo, no debemos llevar el
 mismo camino que nos llevaron
 al mismo fin, al caos que
 es el que se encuentra hoy la
 revolución por fortuna del país.

El Conde de Chaste Senora será
 siempre fiel servidor de V. M. y
 de su dinastía, y al pensarlo así
 se hace D. M. justicia, y yo creo
 mas, que en la revolución en que
 se encuentran los partidos políticos

causa de los males de la patria,
es el llamado por sus condiciones
especiales no solamente a rectifi-
ficar, sino a crear de nuevo,
llamando á un lado las malas
monarquías religiosas que son
la mayoría del país, borrar las
huellas de la guerra civil de
los siete años, y hacer el gran
partido que ha de ser el dique
de resistencia á la invasión de las
revoluciones que amagan destruir
la iglesia y la sociedad.

Yo no dudo un momento que
España hará justicia á D. M. y que
con la ayuda de los buenos y de los
 arrepentidos ó engañados, sea la
 Reina restituida en sus derechos
y volverá á su trono y á descansar

la paz y la prosperidad que tanto
necesita el pueblo español.

No me cause de pedir perdón
a V. M. por el contenido de esta
carta, le heine esta tan acostum-
brada a oír el docto consejo,
que perdonar debe al que no
teniendo esta circunstancia solo
habla inspirado por su corazón
y por su lealtad probada.

Mis excelentes padres los Condes
de Sevilla le Nueva agradecen
a V. M. los recuerdos que hace
de tan antiguos servicios.

Mi mujer y mis hijos y mi
familia toda repiten a V. M.
su agradecimiento por sus
bondades y la seguridad
de su lealtad.

Ruego a V. M. me ponga

a los pies de S. M. el Rey quien
sabido como al Principe de
Asturias con el mayor respeto,

Señora

A. L. R. P. de V. M.

L. El Duque de Baena

Madrid 29. de Noviembre de 1869.